

VETECO

CONSTRUTEC MATELEC VETECO
ARCHISTONE MATELEC LIGHTING VETECO SOLAR
BIMEXPO ePower&Building VETECO GLASS

15-18
Nov
2022

Recinto Ferial
ifema.es

XIV Premios
VETECO-ASEFAVE

Bases Convocatoria



PREMIOS
VETECO
ASEFAVE
AWARDS



asefave
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES
DE FACHADAS LIGERAS Y VENTANAS



IFEMA
MADRID

1. Antecedentes

Se presenta la decimocuarta edición de los Premios VETECO-ASEFAVE que engloban las categorías tradicionales de mejor fachada, mejor ventana, proyecto de protección solar y mejor proyecto fin de carrera.

Estos premios quieren reflejar esa realidad, destacando una vez más los productos, tanto de ventanas como de fachadas ligeras y protección solar, que apuestan por la calidad, el diseño y los, cada día más presentes, conceptos de eficiencia energética, sostenibilidad y respeto al medio ambiente.

Los premios VETECO-ASEFAVE siguen fieles a alentar entre los futuros prescriptores el interés por conocer el cerramiento acristalado y, nuevamente, contamos con la categoría de premio a los mejores proyectos fin de carrera.

2. Categorías

- PREMIO A LA VENTANA
- PREMIO A LA FACHADA LIGERA
- PREMIO A LA PROTECCIÓN SOLAR
- PREMIO PROYECTO FIN DE CARRERA CON FACHADA LIGERA

3. Presentación de candidaturas

Podrán concurrir a la presente convocatoria:

- Todos los arquitectos autores de los respectivos proyectos o directores de las obras, conjuntamente con el fabricante de las ventanas, de las obras de edificación o rehabilitación ejecutadas en España y finalizadas entre septiembre de 2020 y la fecha límite de presentación de candidaturas.
- Todos los autores de los proyectos fin de carrera de cualquier Escuela de Arquitectura de España, del resto de la Unión Europea e Iberoamérica, que se hubieran terminado entre septiembre de 2020 y la fecha límite de la presentación de candidaturas, siempre que hubieran obtenido una calificación mínima de notable.

4. Confidencialidad

Se garantiza la máxima confidencialidad de las candidaturas presentadas. El Jurado se compromete a guardar la confidencialidad necesaria, si bien IFEMA MADRID no se hace responsables de incidentes al respecto.

5. Formato de presentación de candidaturas

Por cada proyecto y categoría a la que se opte se deberá cumplimentar la Solicitud de Participación correspondiente disponible en veteco.ifema.es y presentar la siguiente documentación:

5.1. Un máximo de dos (2) paneles tamaño DIN-A2 (420 mm x 594 mm) maquetados en vertical y montados en tablero ligero de cartón pluma, preferiblemente de color blanco y 5 mm de espesor, en el que figurará el título de la obra (o del proyecto fin de carrera).

Los paneles, que deberán ser anónimos (no incluirán nombre del arquitecto, ni del fabricante, ni del gamista/instalador, etc.), deberán contener la siguiente documentación:

- Planos de fachada y detalles de las características de las ventanas, fachadas ligeras o protecciones solares.
- Fotografías, en un mínimo de dos, desde diferentes perspectivas (sin fijar tamaño).

5.2. Documentación en la nube: además de los paneles, se adjuntará en la solicitud un fichero que contendrá la reproducción de los paneles en un único archivo de imagen PDF, realizado a partir de un archivo JPG, con una resolución de 300 dpi. El archivo se nombrará con el título de la obra y se procurará que tenga un tamaño razonable (no mayor de 5MB). Los archivos se emplearán en posibles publicaciones (véase punto 9 propiedad intelectual) y para realizar una compilación de todas las propuestas presentadas que podrá facilitarse a los miembros del Jurado con anterioridad a sus deliberaciones, para su estudio detallado.

5.3. Sobre de identificación. Cerrado y sin más identificación exterior que el título de la obra y la referencia a los premios (PREMIOS VETECO-ASEFAVE; Categoría xxxxxxxx) se entregará la siguiente documentación:

Boletín de identificación de los participantes, según el modelo que se adjunta en el anexo 1 (falta) a estas bases, que deberá estar firmado por el arquitecto autor del proyecto y por el fabricante del producto final que lo ha elaborado.

6. Fechas y plazos

29 de Septiembre: Fecha límite para la recepción de candidaturas

17 de Octubre: Fallo del Jurado

17 de Noviembre: Entrega de premios durante la fiesta celebración 30 años Veteco

7. Criterios de valoración

Se valorará el diseño arquitectónico, su correcta fabricación y puesta en obra, la adecuación al entorno, el respeto al medio ambiente y la contribución a la eficiencia energética y a la sostenibilidad global del edificio, así como las garantías de calidad aportadas por el fabricante y el control de recepción y ejecución realizado en la obra.

8. Jurado

- CSCAE.
- CGATE.
- COAM.
- Instituto Torroja.
- IDAE (Ministerio de Transición Ecológica).
- COAATM.
- UPM.
- ITEC.
- MITMA.

*Jurado formado por profesionales del sector de destacada trayectoria académica y representativos de colectivos profesionales relacionados con esta convocatoria.

Frente a cualquier cambio de los cargos del Jurado, prevalecerá el cargo a la persona) El jurado se reunirá el 17 de octubre de 2022 fecha a partir de la cual se notificará a todos los participantes la relación de premiados. Los premios podrán declararse desiertos si el Jurado así lo acuerda.

9. Premios

Se otorgarán los siguientes premios:

Premio a la Ventana

Premio al arquitecto: 3.000 € y diploma acreditativo

Premio a la Fachada Ligera

Premio al arquitecto: 3.000 € y diploma acreditativo

Premio a la Aplicación de Sistemas de Protección Solar

Premio al arquitecto: 3.000 € y diploma acreditativo

Premios Proyecto Fin de Carrera con Fachada Ligera

• Primer Premio:
3.000 € y diploma acreditativo, patrocinado por **deceuninck**

• Segundo Premio: 2.000 € y diploma acreditativo

• Tercer Premio: 1.500 € y diploma acreditativo

El Jurado podrá declarar desierto el concurso u otorgar menos premios de los anteriormente descritos si, a juicio del mismo, los trabajos presentados no respondieran adecuadamente y con la necesaria calidad a los objetivos de la convocatoria. De igual modo, el Jurado podrá conceder cuantas menciones considere oportunas, sin remuneración económica.

El acto de entrega de premios tendrá lugar el **jueves 17 de noviembre de 2022** en el marco de la celebración de la FIESTA VETECO 30 años.

10. Propiedad intelectual

La Organización: IFEMA MADRID y ASEFAVE, se comprometen a proteger los derechos que, en materia de propiedad intelectual, industrial y/o derechos de imagen del Proyecto, en su caso fuesen aplicables.

Los participantes de cada candidatura garantizan, bajo su exclusiva responsabilidad, que los proyectos presentados a los efectos del artículo 10.1 del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de Abril, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Propiedad Intelectual, no se encuentran limitados por ningún derecho de propiedad intelectual e industrial y/o derechos de imagen de terceros y que, por tanto, ostenta la legítima titularidad o, al menos, tiene permiso suficiente para poder hacer uso de la creación que, en su caso, se encuentra protegida. Por tanto, los

participantes de la candidatura, descargan a la Organización del premio, de cualquier responsabilidad derivada de la vulneración de derechos de propiedad intelectual, industrial y/o imagen que pudiera afectar al proyecto presentado asumiendo todos los costes y consecuencias de cualquier reclamación que en el ámbito de la propiedad intelectual, industrial y/o imagen pudiera derivarse de la presentación del Proyecto durante e incluso después de finalizar su participación en el premio.

La Organización del premio se reserva la facultad de limitar, total o parcialmente, el acceso por parte de la candidatura al premio si tuviese sospechas o conocimiento efectivo que el proyecto incumple con lo manifestado en este apartado.

Ley aplicable: Estas bases están sujetas a la legislación española. Cualquier reclamación relacionada con el premio debe enviarse por escrito a IFEMA MADRID. En caso de controversia en la aplicación e interpretación de estas bases y en ausencia de acuerdo amistoso, todo litigio estará sujeto a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de Madrid.

11 . Disposiciones finales

El hecho de participar en esta convocatoria supone la aceptación de sus bases, así como la aceptación de la decisión del Jurado sin que ello dé lugar a posible recurso.

El fallo del jurado será inapelable.

Los premiados autorizan a la organización a la publicación en los medios que considere oportunos de la información relativa a la promoción premiada y a sus promotores e impulsores.

Mas información y envío de candidaturas:

Envío de los paneles proyectos:

IFEMA MADRID – VETECO
 Avda del Partenón, 5
 28042 Madrid, España
 Consultas: Secretaría Premios VETECO-ASEFAVE veteco@ifema.es

Siente la Inspiración

Av. del Partenón, 5
Madrid, España

ifema.es

